



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

143

RIO GRANDE, 29/04/2025

VISTO el expediente E-35279-2025 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de indumentaria deportiva para la participación de la delegación deportiva de nuestra provincia para los Juegos Unificados EPADE - PARA EPADE y Juegos de la Integración Patagónica Zona Norte para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden catorce (14) y quince (15).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden veinticinco (25), el área requirente recomendó preadjudicar la Contratación Directa N°122/2025 RAF 101, en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 a la firma VALOR ARGENTINO SRL CUIT N°: 30-69536449-7, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$2.134.440,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 058/2021.

Que por lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo correspondiente, el cual será firmado digitalmente por el suscripto en la ciudad de Los Lagos, provincia de Los Ríos – República de Chile, en razón de encontrarse en Comisión de Servicios, autorizado mediante Resolución M.J.G. N° 303/2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 122/2025 RAF 101, sobre la adquisición de indumentaria deportiva para la participación de la delegación deportiva de nuestra provincia para los Juegos Unificados EPADE - PARA EPADE y Juegos de la Integración Patagónica Zona Norte para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma VALOR ARGENTINO SRL CUIT N°: 30-69536449-7, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$2.134.440,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.-Imputar el gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0420, Clasificación N° 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.D. N° 143/2025.-

G.T.F.
C.G
A.L